

PROGRAMA DE FORMACIÓN CROSS PARA ABOGADOS Y AUDITORES INTERNOS

Edición Nº 1



9, 16, 23 Y 30 DE MAYO 2018

Lugar: INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE ARGENTINA
Viamonte 783 4º CABA

▶ PANEL DE EXPERTOS:

Pablo Enrique García

Pablo Nessier

Virginia Frangella

Soledad Urri

Silviana Coria

Enrique Prini Estebecorena

Maria Juliana Marra

Mariana Idrogo

Martín Ghirardotti

Fernando Peyretti

Marta Monacci

Magalí Occhiuzzi

Diego Hernán Martínez



LEY ANTICORRUPCIÓN EN GRANDES EMPRESAS Y EN PYMES: EL GRAN DESAFÍO DE TODOS.

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE UN PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Ley 27401 - Formación Esencial

La Ley 27401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas con vigencia a partir del 1° de Marzo, responde al objetivo de cumplimiento con el Programa Anticorrupción de la OCDE para América Latina, en refuerzo de la aplicación y el cumplimiento de las convenciones internacionales y regionales anticorrupción y promueve la integridad en la región. Los 5 países que forman parte de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México

La lucha contra el cohecho de funcionarios públicos locales y/o extranjeros, eje central de la OCDE, la OEA y las Naciones Unidas, tiene como objetivo involucrar al mundo empresarial en prevención de la corrupción en las transacciones internacionales y nacionales y la adopción de mecanismos de prevención interna en las empresas.

El cumplimiento legal de una ley anticorrupción requiere un mix de actividades y competencias específicas para ejecutarlo con eficiencia y eficacia. Las principales son:

- Diseño, aplicación y Monitoreo de un Programa de Integridad y Cumplimiento;
- Revalorización de la Integridad y la Ética y el “Tone at the Top”
- Profundo conocimiento de la estrategia del negocio y su apetito de riesgo,
- Ejecutar un Proceso de Risk Management Identificación, evaluación y Mitigación de Riesgos,
- Due Diligence de Proveedores e Intermediarios. Un control obligatorio y Preventivo.
- Implementar un Programa Antisoborno y Anticorrupción.
- Implementar un Canal de Denuncias que permita identificar situaciones de riesgo, investigar y generar acciones de mitigación
- Definir reglas y un proceso específico para prevenir ilícitos en relaciones, contrataciones y licitaciones con el estado.

Otras exigencias de la Ley.



**Dirigido a auditores internos, abogados, oficiales de
Compliance, oficiales de Riesgos, responsables de Prevención de Fraude,
Gobierno Corporativo, Contadores, CAES, CRO, CEOS de Pymes**

Eliminando la corrupción para construir sociedades sustentables, inclusivas y transparentes.



United Nations
Global Compact

Módulos

Por Marta Monacci - CRMA - CCSA - CEC

Módulo 1

Diseño de un Programa de Integridad

- El Código de Conducta y sus Reglas de Aplicación. Divulgación y Capacitación
- Desafíos: Complejidad y subjetividad de la cultura. Resistencia de los Jugadores Claves
- Incentivar una Cultura de Resiliencia ética
- Áreas Focales.
- Relación con funcionarios, Entes o Empresas con participación estatal. Definir las pautas.
- La Clave para el suceso: Integración CROSS

Auditoría Interna:

- Técnicas de Reporting: Cómo bajar los niveles de defensa del Top Management o dueños de la Cía
- Sistemas de Audit rating que incluyan el "Grado de sensibilización del Management con relación a los riesgos"
- Reportar ítems culturales que impactan en la Governance de la Cía y/o la exponen a riesgos legales. Planes de mitigación.

Módulo 2

Diseño de un Programa de Integridad focalizado en Riesgos

- Designar un Responsable de la Función
- Risk Assessment: Identificar, medir, evaluar los riesgos de la Cía. (Con la Función de Riesgos, de existir en la Organización y con los reportes de Auditoría Interna)
- Monitorear aquellos asociados a Compliance y Riesgo Reputacional
- Asignación de owners e identificación en procesos internos
- Diseño e implementación del Proceso de Debida Diligencia de 3ros (Socios, Proveedores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios al momento de contratación y durante la vida contractual)
- Interacción con el área legal para definir los cambios contractuales necesarios en función de la aplicación de la ley

Auditoría Interna:

- Contribuir al Risk Assessment Global de la Cía con sus findings y acciones de Mitigación con una mirada a 360 °
- Contribuir a la definición del rating y evaluación de los riesgos en función de su expertise en el tema.
- Contribuir en la identificación de debilidades con relación al proceso de DD de 3ros.
- Contribuir con Compliance y Legales en el Diseño e implementación del Proceso de Debida Diligencia con una visión prospectiva de los riesgos para la Cía.

Módulo 3

Programa Anti Soborno y Anticorrupción según los estándares internacionales

- Integración de los riesgos de Fraude, Soborno y Corrupción especialmente los relacionados con Funcionarios, Entes Públicos o Empresas Semipúblicas al Plan de Compliance
- Fuentes de Precedentes y jurisprudencia
- Su implementación y divulgación
- Monitoreo de las acciones de Prevención, monitoreo y mitigación.
- Importancia de la Integridad de la información, Contabilidad, Compras, Pagos a Proveedores y la exactitud del Reporting Financiero.
- Governance de los datos del negocio, de clientes y proveedores, accesos, Seguridad y Cyberseguridad en la gestión, tratamiento y procesamiento de datos

Auditoría Interna:

- Examinar aplicabilidad de estándares internacionales IIA IPPF, ACFE, COSO, OECD, y otros estándares profesionales en su compañía.
- Potenciar sus Competencias en prevención, identificación y mitigación de Fraude, Soborno y Corrupción..
- Evaluar las oportunidades internas y limitar exposición a Fraude, Soborno y Corrupción. El valor agregado de la Auditoría Interna
- Interacción con el Investigador Externo (En casos de fraude, soborno o corrupción con impacto legal)
- Auditing: Integridad, Calidad del dato, Exactitud, Seguridad y Cyberseguridad en la gestión, tratamiento y procesamiento de datos, Data Management, Data Analysis y Governance del Negocio.

Módulo 4

Canal de Denuncias:

- Su implementación y divulgación
- Esquema de escalabilidad según el rol del denunciado.
- Gestión de las denuncias e investigación con protocolos de best practice
- Sistema de NO Represalia a denunciantes
- Acciones de mitigación
- Sistema de sanciones a incumplimientos del Código de Conducta

Auditoría Interna:

- Contribución de Auditoría Interna, RRHH, Legales en las investigaciones internas.
- Interacción con el Investigador Externo (si es contratado)

Progresar Compartiendo

Juntos participan profesionales del IAIA, de la Asociación Argentina de Ética & Compliance, de ACFE, de empresas públicas y privadas y consultores expertos en canales de denuncia, investigaciones y fraude.



Panel de Expertos



Pablo Enrique García
Director Comité de Ética & Compliance IAIA - Belgrano Cargas



Pablo Nessier
Director Comité Auditoría Continua IAIA - CAE Nuevo Banco de Entre Ríos



Virginia Frangella
Experta Internacional en Compliance & Risk Management



Soledad Urri
Responsable de Ética y Transparencia en Trenes Argentinos



Silvana Coria
Directora Global de Riesgos y Controles OLX



Martín Ghirardotti
Ex Presidente IAIA - Estudio Lisicki Litvin & Asoc - Resguarda



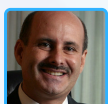
Geraldine Giachello
Comisión Directiva IAIA - Estudio Lisicki Litvin & Asoc



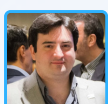
María Juliana Marra
General Counsel - Zurich Insurance Company



Mariana Idrogo
G5 Integritas



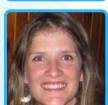
Enrique Prini Estebecorena
Vice presidente Asociación Argentina de Ética & Compliance



Fernando Peyretti
Forensic Manager BDO Argentina - Director de la Comisión de Gestión del Fraude Corporativo de la AAEC



Marta Monacci
Directora Comité Seguros IAIA - Compliance & Governance - Certified in Ethics & Comp. (AAEyC) - CCSA-CRMA (IIA)



Magalí Occhiuzzi
Gerente GRC-Governance, Risk & Compliance en BDO



Diego Hernán Martínez
Especialista en compliance, integridad y control de la corrupción - Docente CEC en UCEMA y de la Certificación en Compliance del IAE.

Valor por módulo: **SOCIOS IAIA: \$1100 - NO SOCIOS: \$1550**